

CONVOCATORIA AYUDAS PARA REUNIONES DE TRABAJO PREPARATORIAS DE PROYECTOS CIBERDEM 2018

El Centro de Investigación Biomédica en Red de Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas (CIBERDEM), tiene entre sus objetivos estratégicos:

- Fomentar la investigación traslacional de excelencia en diabetes y enfermedades metabólicas asociadas.
- Crear una dinámica de cohesión y colaboración en el CIBERDEM que fomente proyectos y actividades colaborativas nacionales principalmente intraCIBER e interCIBER.

En este contexto, el objetivo de esta convocatoria es impulsar un entorno de colaboración entre grupos de investigación del CIBERDEM para identificar sinergias, acciones comunes y líneas de investigación conjuntas que pueden facilitar el desarrollo de nuevos proyectos colaborativos.

Con el objetivo de promover la realización de nuevos proyectos colaborativos, CIBERDEM financiará la realización de reuniones de trabajo preparatorias. La ayuda se destinará a financiar los gastos estrictamente relacionados con la realización de la reunión (desplazamiento, manutención, etc.). Las reuniones tendrán una duración máxima de un día y se financiará la asistencia de un máximo de 2 participantes por grupo.

Presentación de solicitudes y plazo:

Las solicitudes serán presentadas por el organizador u organizadores de la reunión mediante el formulario de solicitud disponible en la web del CIBERDEM (<http://www.ciberdem.org/>). En el formulario se hará constar el tema de la reunión, un breve resumen del planteamiento de la reunión, la necesidad de la misma, la contribución de los diferentes grupos y un presupuesto aproximado. Los IPs de los grupos participantes darán su conformidad. Los participantes en la reunión pueden ser contratados o adscritos CIBER.

Las solicitudes se remitirán por correo electrónico a direccioncientifica@ciberdem.org. La convocatoria estará abierta desde el momento de su publicación en la WEB del CIBERDEM.

Valoración y adjudicación de ayudas

El Comité de Dirección hará la valoración de solicitudes y adjudicación de las ayudas. Las solicitudes se irán resolviendo a medida que se vayan recibiendo.

Evaluación:

El solicitante de la ayuda emitirá un resumen de las conclusiones o acciones derivadas de la reunión que se remitirán por correo electrónico a direccioncientifica@ciberdem.org.

ANEXO 1

Aspectos administrativos

La gestión de los viajes se realizará a través de la agencia del CIBER de acuerdo con los procedimientos del CIBER (ver Manual de Procesos de CIBER, disponible en la carpeta General del Gestor Documental de la Intranet del CIBER: <https://intranet.cientifis.com>). El reintegro de los gastos de manutención se solicitará por nota de gastos en la intranet, debidamente justificado mediante tickets o facturas originales que deben reflejar fecha y lugar.